



Sesión: 76
Fecha: 26-09-2022
Hora: 20:30

Proyecto de Resolución N° 404

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que para 2023 se asignen más recursos del Presupuesto al Plan Siembra por Chile.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Jaime Mulet Martínez**
- 2 **María Candelaria Acevedo Sáez**
- 3 **Boris Barrera Moreno**
- 4 **Félix Bugueño Sotelo**
- 5 **Nathalie Castillo Rojas**
- 6 **Carmen Hertz Cádiz**
- 7 **Camila Musante Müller**
- 8 **Hernán Palma Pérez**
- 9 **Lorena Pizarro Sierra**
- 10 **Marisela Santibáñez Novoa**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República que para el año 2023 se le asignen más recursos del Presupuesto al Plan Siembra por Chile, programa diseñado por el Ministerio de Agricultura que forma parte de las medidas de reactivación económica, mitigación de precios y creación de empleos que el Gobierno ha implementado a gran escala en todo el país, que ha logrado, dentro de otras cosas, estabilizar la caída de superficie en cultivos anuales e incluso aumentar la superficie en el caso de cultivos tradicionales.

Considerando:

- 1.- Que, actualmente en Chile, son más de 300 las comunas que en las que se ha declarado emergencia agrícola por déficit hídrico y por alza de insumos producto de la recesión internacional y la guerra entre Rusia y Ucrania. A esta situación se le suma que, en la última década, nuestro país ha sufrido una caída en la superficie de cultivos anuales del 28%.
- 2.- Que, en los primeros 180 días de Gobierno, el Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela Van Treek, recorrió las 16 regiones y visitó más de 80 comunas en un despliegue que ha permitido estimular el sector con anuncios que han ido en directa ayuda de la agricultura.
- 3.- Que, dentro de los anuncios se destaca el diseño e implementación en este año 2022 del Plan Siembra por Chile del Ministerio de Agricultura, con el objetivo de apoyar la seguridad y soberanía alimentaria y la reactivación económica, considerando cuatro ejes, a saber:
 - (i) Producción para la seguridad alimentaria: mediante el apoyo a la disponibilidad de alimentos, frente a la sequía y las alzas de precios de los insumos.
 - (ii) Reactivación económica: contrarrestando los efectos de la pandemia.
 - (iii) Apoyo financiero: mejorando las condiciones de acceso a fuentes de financiamientos.



(iv) Acceso a la información: optimizando el acceso de información a productores(as) y consumidores (as).

4.- Que, gracias a la implementación de este Programa, este año se ha logrado estabilizar la caída de superficie en cultivos anuales, en base a la encuesta de intención de siembra y porque los cultivos han subido, lo que demuestra la efectividad de las medidas que se han ejecutado. Además, los cultivos tradicionales, tales como trigo, cebada, maíz, poroto, raps, lupino, tomate, tabaco y achicoria, no solo se han estabilizado, sino que van al alza.

5.- Que, esto se ha logrado a partir del importante esfuerzo que se ha realizado al otorgar créditos a los pequeños agricultores(as) y a la agricultura familiar campesina por medio del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de cerca de 78 mil millones, y la alianza con Banco Estado que ha permitido llegar a créditos con 0,99% de interés para medianos y grandes agricultores(as).

6.- Que, por medio de medidas intersectoriales, movilizandando más de 6 ministerios se han tomado medidas de contingencia para proyectarnos en seguridad y soberanía alimentaria. Además, este Plan contempla medidas para disminuir las brechas de:

(i) Disponibilidad: Aborda las condiciones necesarias para disponer de insumos y alimentos en función del nivel de producción de éstos últimos, las existencias y el comercio neto. Coordinado por el Ministerio de Agricultura

(ii) Acceso: Aborda las condiciones para garantizar a los consumidores, el acceso físico y económico a alimentos inocuos y de calidad de manera oportuna. Coordinado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

(iii) Logística: Aborda los procesos de coordinación, gestión y transporte de insumos y alimentos desde su origen hasta el cliente final. Coordinado por el Ministerio de Agricultura con apoyo del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

POR TANTO, las y los diputados que suscriben venimos en proponer el presente:



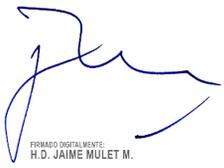
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República que para el año 2023 se le asignen más recursos del Presupuesto al Plan Siembra por Chile, programa diseñado por el Ministerio de Agricultura que forma parte de las medidas de reactivación económica, mitigación de precios y creación de empleos que el Gobierno ha implementado a gran escala en todo el país, que ha logrado, dentro de otras cosas, estabilizar la caída de superficie en cultivos anuales e incluso aumentar la superficie en el caso de cultivos tradicionales.

JAIME MULET MARTÍNEZ

H. Diputado de la República





FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME MULET M.



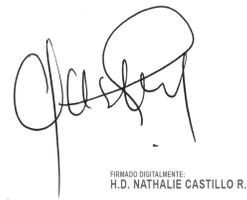
FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIX BUGUEÑO S.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA PIZARRO S.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. HERNÁN PALMA P.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA CANDELARIA ACEVEDO S.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CARMEN HERTZ C.

